DEPARTAMENTO DE BOYACA
ALCALDIA MAYOR DE TUNJA
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA SILVINO RODRIGUEZ
Resolución de aprobación No 643 del 15 de abril de 2015 NIT 891800493-3
LEYES 80 DE 1993, 1150 DE 2007, DEC. 2474 y 4791 DE 2008

Tunja, enero 29 de 2026.

Señora:
LEIDY BERNAL MUÑOZ.
Auxiliar Administrativo
I.E. Silvino Rodríguez
Ciudad

Referencia: Notificación de supervisión de contrato No 07 de 2026.

Respetuosamente le comunico a usted que dentro del contrato No 07 de 2026 suscrito entre la Institución Educativa y **MARIA DEL CARMEN PARDO GARAVITO**, usted ha sido designada como supervisora del mismo; por lo tanto, ruego a usted notificarse de su asignación y tenga conocimiento de los siguientes como funciones propias como supervisora:

1-. Verificar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones descritas en la cláusula Séptima del presente contrato.

2-. Informar a la rectoría respecto a las demoras o incumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA**.

3-. Certificar respecto al cumplimiento del **CONTRATISTA**.

4-. Firmar el acta de Iniciación y liquidación definitiva del contrato junto con las partes contratantes.

Recibí
Leidy Bernal.
29-01-2026
8:00 am

Cordialmente.

OMAR SANDOVAL FONSECA
Rector

Nota: Con la presente notificación Adjunto Copia del Contrato en mención. El expediente del Contrato reposa en Contratación para su verificación.

Proyecto y Elaboró Héctor Mario Cetina Molina Auxiliar Administrativo.